

**RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE
LOS SOBRES C Y APERTURA Y EXAMEN DE LOS SOBRES B EN EL PROCEDIMIENTO
DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL
MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

<u>ASISTENTES</u>	
<p><u>Presidenta:</u> D^a Mercedes Cano Rosado, Concejala Delegada del Área de Atención y Participación Ciudadana</p> <p><u>Vocales:</u> D^a Fabiola Rosado Moreno, Secretaria General Acctal. D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal D^a Marta Ascensión Ruíz Rodríguez, Técnica del Servicio de Medio Ambiente y Energía de la Diputación de Huelva D. Miguel Ángel Andújar Bahamonte, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Energía de la Diputación de Huelva D. Juan Manuel Rodríguez Olid, Técnico del Servicio de Medio Ambiente y Energía de la Diputación de Huelva</p> <p><u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido</p>	<p>Reunidos en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 09:45 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D^a Mercedes Cano Rosado, y actuando como Secretario D. Manuel Cordero Bellido, Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente acta.</p>

Está presente D. Daniel Muñoz Rete, en representación de la empresa Hermanos López Urrutia, S.L..

El Secretario de la mesa da lectura de la valoración de la documentación incluida en el Sobre C “DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”, cuyo contenido literal de la lectura se transcribe a continuación:

“Valoración criterio cuantificable mediante juicio de valor de la licitación PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)”

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 878001

CSV: 07E6008145100C1E7N7B009D1

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6008145100C1E7N7B009D1 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 08:34:38</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000075 Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--



**RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

Criterios para la valoración de ofertas.

Tras la apertura del sobre C el 11 de noviembre de 2022 se ha procedido a la valoración del criterio cuantificable mediante juicio de valor según los criterios establecidos en artículo 9.2.1. apartado a) del PCAD y que se adjunta en anexo a este informe (puntuación máxima 40 puntos). Para poder ser admitida la memoria técnica deberá superar el 40% de los puntos máximos otorgables (16 puntos). En caso de no ser admitida el licitador no pasará a la FASE de apertura del SOBRE B. La valoración de los distintos apartados se hará de forma comparativa entre los distintos licitadores, asignándole un peso entre 0% y 100% de los puntos en función de la respuesta dada a cada uno de los aspectos a valorar.

Según apartado 9.2 Criterios de adjudicación del PCAD “... *Será requisito imprescindible para la valoración de oferta:*

- *El cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.*
- *Entrega de la totalidad de la documentación debidamente cumplimentada exigida en los Pliegos tanto de Condiciones Técnicas como Cláusulas Administrativas. Suponiendo la eliminación del concurso de aquella proposición que no presente la totalidad de la documentación, la mesa sólo podrá pedir aclaración sobre la documentación presentada para los licitadores que presenten la totalidad de la documentación.”*

Identificación de los Licitadores.

A continuación se relacionan los licitadores que han presentado proposición para valoración asociándole un acrónimo para facilitar la redacción del presente informe y que será el utilizado de aquí en adelante para referirnos a cada uno de ellos.

CIF	NOMBRE	ACRÓNIMO
A28010478	IMESAPI, S.A.	LIC-1
A28002335	Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.	LIC-2
B04220000	Hermanos López Urrutia S.L.	LIC-3
A79486833	Elecnor, Servicios y Proyectos SAU	LIC-4

Resultado de la valoración.

En primer lugar se ha procedido a revisar si los distintos licitadores habían entregado la totalidad de la documentación requerida para la valoración del SOBRE C. Resultando que tan sólo el LIC-4 ha entregado la totalidad de la documentación exigida.

El LIC-1 no ha entregado las muestras físicas de los soportes en el plazo de 7 días naturales tras la apertura del SOBRE C.

El LIC-2 en su cuadro resumen no presenta ni marca ni modelo de soportes ni de luminarias propuestos, detectándose por la fotografía que no va con los modelos identificados en proyecto, además no presenta

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 878001

CSV: 07E6008145100C1E7N7B009D1

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6008145100C1E7N7B009D1 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000075</p>
	<p>MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 08:34:38</p>	<p>Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>



**RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

ficha técnica (documentación exigida en PCAD junto al cuadro identificativo de tanto luminarias como soporte).

El LIC-3 no identifica en el cuadro resumen los soportes ofertados ni fichas técnicas ni muestras físicas de los brazos tal como se exigía en pliegos. Por lo que según se establece en la cláusula 9.2 Criterios de adjudicación los LIC-1, LIC-2 y LIC-3 son eliminados del concurso al no presentar la totalidad de la documentación exigida, que impide determinar la equivalencia de su estética con los incluidos en proyecto.

- **Conocimiento de la situación de partida (de 0 a 6 puntos).**

Se le otorga la máxima puntuación, 6 puntos, al LIC-4, porque su propuesta demuestra un conocimiento detallado y completo de las instalaciones actuales, habiendo realizado visitas tanto diurnas como nocturnas, y detectando aquellos aspectos tanto del punto de vista eléctrico REBT, seguridad industrial y REIAAE de forma específica. Es el único licitador que presenta estudio lumínico de las instalaciones de partida.

- **Propuesta técnica del licitador (de 0 a 22 puntos).**

- **Estética de la propuesta (de 0 a 2 puntos).**

El LIC-4 va con la propuesta estética definida en proyecto y con la cual se han realizado las simulaciones lumínicas del proyecto, presentando toda la documentación requerida, por lo que se le otorga el 100% de los puntos (2 puntos)

- **Revisión del proyecto (de 0 a 10 puntos).**

El LIC-4 parte del análisis del estado de las instalaciones, para relacionar las desviaciones respecto a lo contemplado en proyecto tanto si están bien dimensionadas en el proyecto como no y definiendo claramente su compromiso a afrontar los costes asociados a la ejecución de dichas desviaciones, otorgándole el 100% de la puntuación por dar respuesta tal y como se exigía en pliegos y de forma muy detallada demostrando un amplio conocimiento de cómo el proyecto da respuesta al alcance de la obra, partiendo del estado inicial de las instalaciones (10 puntos)

- **Soluciones lumínicas alternativas (de 0 a 10 puntos).**

El LIC-4 no presenta estudios lumínicos concretos sino que establece que en su propuesta han prestado especial atención a aspectos lumínicos, como deslumbramientos, uniformidades, puntos opacos, destacando el análisis de las longitudes de brazos en relación a la geometría de las calles y cuyo resultado reflejan en el apartado anterior. Se le otorga el 10% de los puntos al LIC-4 por considerar que el análisis detallado de las longitudes de brazos son soluciones alternativas a los escenarios propuestos, aunque no han presentado simulaciones al respecto. (1 punto)

- **Ejecución de los trabajos (de 0 a 12 puntos):**

- **Identificación detallada de las fases específicas del proyecto y recursos a disposición del contrato para su ejecución (de 0 a 4 puntos).**

El LIC-4 realiza una identificación detallada de las fases específicas del proyecto, presentando el diagrama de GANT exigido, por lo que se le otorga el 100% de los puntos disponibles (4 puntos)

- **Identificación motivada de las tareas críticas específicas asociadas a la ejecución de los**

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 878001

CSV: 07E6008145100C1E7N7B009D1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6008145100C1E7N7B009D1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 08:34:38	2022CONAD0000075 Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



**RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

trabajos, que pudiesen limitar la ejecución de los mismos en tiempo y forma (de 0 a 4 puntos)

El LIC-4 motiva las tareas críticas identificando el problema y aporta la solución adoptada por la empresa para solventarla, por lo que se le otorga el 100% (4 puntos)

- **Priorización motivada de las tareas críticas y Plan de actuación ante desviaciones en la planificación de los trabajos (de 0 a 4 puntos)**

El LIC-4 identifica y cuantifica el riesgo de acontecimiento de las tareas críticas dentro del plan de contingencia de desviaciones del proyecto presentando las medidas preventivas y correctivas asociadas. Clasifica los riesgos según tipología de origen. Además identifica riesgos e incidencias tanto previsibles como imprevisibles y como van a ser tratados por la empresa. Finalmente aporta su propuesta de minimización del impacto de las obras en el entorno. Por lo anteriormente expuesto se le otorga al LIC-4 el 100% (4 puntos)

Resultando finalmente una puntuación total de 31 puntos al LIC-4, cuya puntuación desglosada por aspecto a valorar se recoge en tabla adjunta.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	PUNTUACIÓN
SOBRE C: CRITERIOS CUANTIFICABLES SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MEMORIA TÉCNICA)	LIC-4
1- Conocimiento de la situación de partida (de 0 a 6 puntos).	6
2- Propuesta técnica de la persona licitadora (de 0 a 22 puntos).	13
2.1. Estética de la propuesta (de 0 a 2 puntos).	2
2.2. Revisión del proyecto e identificación de errores en mediciones, precios unitarios, etc (de 0 a 10 puntos).	10
2.3. Soluciones lumínicas alternativas para determinadas vías fruto del análisis de la situación de partida y que debido a la geometría de la calle y elementos de la misma dificulten el cumplimiento del REEIAE, (de 0 a 10 puntos).	1
3 Ejecución de los trabajos (de 0 a 12 puntos):	12
3.1. identificación detallada de las fases específicas del proyecto y recursos a disposición del contrato para su ejecución (de 0 a 4 puntos).	4
3.2. Identificación motivada de las tareas críticas específicas asociadas a la ejecución de los trabajos, que pudiesen limitar la ejecución de los mismos en tiempo y forma (de 0 a 4 puntos)	4
3.3. Priorización motivada de las tareas críticas y Plan de actuación ante desviaciones en la planificación de los trabajos identificando de forma clara los compromisos que asume el licitador en cuanto a las medidas de contingencia propuestas (de 0 a 4 puntos)	4
TOTAL	31

Concluida la lectura la Mesa de Contratación acuerda que quedan excluidas de la fase de concurso LIC-1, LIC-2 y LIC-3, de acuerdo con la Cláusula 9.2 del PCAP, quedando para la apertura del Sobre B LCI-4.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 878001

CSV: 07E6008145100C1E7N7B009D1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6008145100C1E7N7B009D1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 08:34:38	2022CONAD0000075 Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR
DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA”, de Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.:

- Proposición Económica. Oferta. (20 puntos)

Precio Ofertado sin IVA: 988.133,64 €

IVA: 207.508,06 €

Precio Ofertado con IVA: 1.195.641,70 €

A continuación, la Mesa de Contratación procederá al estudio del resto de la documentación contenida en el Sobre B.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las once horas y quince minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

Fdo.: D. Manuel Cordero Bellido

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60008145100C1E7N7B009D1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MANUEL CORDERO BELLIDO-EL TESORERO - 29/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/11/2022 08:34:38	2022CONAD0000075 Fecha: 28/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

